



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00802093- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor Marcelo Vaiman a su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicoestadística; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita por cargo de mayor jerarquía desde el 01.10.24 y mientras dure su designación como Subsecretario Académico.

Que asimismo solicita desempeñar sus tareas docentes en la Cátedra A de Psicoestadística como carga anexa al cargo de Subsecretario Académico.

Que obra informe de la situación de revista del Profesor Vaiman DOCPE-2024-00893442-UNC-AJ#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referendum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Marcelo Vaiman (Legajo 46657) en su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicoestadística, a partir del 01.10.24.

Artículo 2º: Disponer que el Profesor Marcelo Vaiman (Legajo 46657) desempeñe sus tareas docentes en la Cátedra A de Psicoestadística como carga anexa a su cargo de Subsecretario Académico.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

